

Neiva, enero veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN:	2022-00422
PROCESO:	ADJUDICACIÓN DE APOYOS
DEMANDANTE:	GLORIA MARIA ORTIZ DE HERNANDEZ y NINFA NIDIA ORTIZ ARTEAGA
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	JOSE OMEDIS ORTIZ ARTEAGA

De acuerdo al memorial allegado el 05 de diciembre hogano, se ordena aclarar el numeral PRIMERO de la parte resolutive de la sentencia en el sentido de indicar que los apoyos para la atención en salud son a favor del señor JOSE OMEDIS ORTIZ ARTEAGA, por lo que se realizará lo propio en el acta de la audiencia respectiva.

Teniendo en cuenta que el apoderado aportó los documentos para la posesión de las personas designadas como apoyos, se fija fecha para la mencionada diligencia el día **viernes 02 de febrero de 2024 a las 10 a.m. en el despacho.**

Notifíquese.



**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**

E.C.